EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA

AÑO VI. | PRECIOS DE SUSCRICION. En la Capital, un mes........ 1 peseta. Fuera, trimestre.................. 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Jueves 12 de Enero de 1888. No se publica los dias festivos. | PUNTO DE SUSCRICION. En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez. D. Sancho, 13, Palencia. | NÚM. 1.446

¡ATENCIÓN, PUBLICO!

¡Á BARRER LAS CARBONERIAS!

Bajo la razón social de *Felipe Gutiez y Compañía*, he establecido junto al muelle de mercancias de pequeña velocidad en la estación del Norte, en la casa de D. Santiago Franco, frente al portillo de la Plaza de toros, un

ALMACEN DE CARBONES

minerales y vegetales,

habiendo enlosado el local para que los que me favorezcan con sus encargos lleven solo carbón y no tierra. También se pone especial cuidado en el peso, ventaja inmensa que sabrá apreciar el público.

Mi larga práctica en este negocio pues hace veintiocho años que le conozco, segun puede acreditar el honrado comerciante D. Francisco Gallego Zamora, á cuyo servicio estuve muchos años, me permiten manifestar al público que fuí el primero en dar á conocer en esta capital el modo de emplear con buenos resultados y gran economía el carbón mineral en las cocinas económicas, y seguiré dando iguales instrucciones á los que de mí lo soliciten y me presten su favor viniendo á surtirse á este Almacén.

Buen peso y clase inmejorable.

Palencia 1.º de Enero de 1888.

FELIPE GUTIEZ Y COMPAÑIA.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE SAN JOSÉ.

8.—Plazuela del Hospital.—8.

PALENCIA,

CLASES DE REPASO de las asignaturas de Latin (1.º y 2.º curso) Geografia, Historia de España, Retórica y Poética, Història Universal y Psicologia, Lógica y Ética, explicadas por

D. MANUEL MAESTRO GARCIA

Licenciado en Filosofía y Letras.

Horas de clase: de 3 á 6 de la tarde.

Seccion editorial

CARTILLAS EVALUATORIAS.

III.

Precios medios.

Por lo que concierne á los precios medios ocurre preguntar, primeramente ¿Por qué la Administración eludió el formarles al proseguir los amillaramientos vigentes cuando el haberles confeccionado por los del decenio al 1881 precedente habría aliviado de parte de su excesivo tributar á la producción nacional de cereales y legumbres ¿Y después, por qué los procura confeccionar por los del 1876 al 1886 que fueron los mas elevados á que se enagenaron desde el 1860; mas elevados de los á que actualmente son vendidas dichas producciones y mas elevados de los á que es de creer lo sean en el porvenir? La generalidad de las gentes, y cuantos se distingan por la imparcialidad de su juzgar, no podrán menos de presumir y afirmar, que tal elección fué inspirada en la propensión gubernamental de mantener exagerado el tributar de dicho ramo importantísimo del trabajo nacional; no obstante de los quebrantos que le consagran, el inconsiderado proceder que con él cumplieron nuestros gobernantes, tuvieron trascendencia fatal en su importancia, en el vivir de la gente española, y en el desenvolvimiento de la importancia material y moral de la madre patria.

La formación de los precios medios no solamente adolece de tan considerable imperfección, sino tambien de que al formarlos no se tomára en consideración cuanto minora el valor que el productor obtiene de los cereales que cosecha el que por ción considerable de ellos vende, los de peor posición, á precios inferiores de los corrientes en la cabeza del partido judicial, y sus equivalentes en la localidad donde residen, por efecto de que para adquirir dinero con que poder pagar los impuestos y los gastos de recolección le toma prestado con la condición de entregar su importe en granos á precios determinados que siempre quedan por debajo de aquellos en el momento del contrato y en el de cumplimentarsele, de que de los precios componentes de los precios tipos correspondientes á las semanas siguientes, en el del empaneramiento de las recolecciones, no se deduce lo que monte su conservación y limpia hasta ponerlos en las condiciones de selección demandadas por panaderos y comerciantes; ni lo que de la cantidad empanerada aminoran la humedad, el gorgojo y demás animales que la merman y deterioran.

Con estas concausas de la exageración que á la materia imponible de la producción de cereales y legumbres, darán las cartillas evaluatorias á confeccionar hoy, la de que los precios medios de todos los frutos en muchas comarcas no han sido en relación con la clase que de ella recolectaron, ni con los que debiera motivar la relación en que fuera su oferta con su demanda, ni con la distancia á que los lugares de producción están de los de consumo y contratación, porque los de los partidos judiciales, por los que se ha mandado formar dichos precios medios, mayormente, en cuanto no tienen mercados semanales, como limitan la compra-venta de frutos á los que son necesarios para el consumo de la localidad ó para suministros, conllevan el sobreprecio del impuesto de consumos ó el que presupone todo servicio público.

Los grandes daños que por las causas indicadas producirán los precios medios porque se evalorará la producción agrícola toman importancia para las comarcas de secano, donde, como sucede en la generalidad del interior de la peninsula ibérica y sus estremos oriental y meridional las inclemencias de los temporales hacen oscilar sus recolecciones entre la nulidad de los rendimientos y cosechas colmadas, de la exclusión de los precios máximo y mínimo para deducir dichos precios del promedio resultante en los ocho años restantes del decenio, pues la exclusión de aquellos precios, mayor y menor, del periodo decenal, exagerará los productos total y líquido obtenidos por la agricultura de las comarcas indicadas. La razón de esto es de notoriedad suma: pues todo el mundo sabe que la generalidad de los años de carestia sobrevienen por la nulidad ó escasez de las cosechas propias, por lo cual las recolecciones de estos años nada deben aportar á la formación de la

---

dres no eran bastantes á salvar á sus hijas del deshonor, sus casas del incendio, sus familias del hambre, cuando apareció para luchar contra la anarquía el poder misterioso, formidable, que conoceremos en la continuación de esta historia.

Este tribunal draconiano, escondido en la sombra, abriendo cien mil ojos de espias sobre el culpable, dirigendo la punta de su puñal invisible, bien estuviera sentado sobre un trono ducal ó escondido en la gruta de un desierto; aquel tribunal secreto, como se le llamó, vino á reemplazar á la justicia y á la ley en una época en que el emperador mismo no podia ofrecer á las victimas sino una protección débil, porque no se reconocia sino el derecho del mas fuerte.

Para que el lector comprenda toda la realidad espantosa del drama de que vamos á ser humildes narradores, deben saber que en los códigos de aquel tiempo, el derecho del puño era solemnemente

En aquella época, la lucha del Papa Hildebran y del emperador Enrique afligia la Alemania; y cada señor tomaba partido por el uno ó por el otro, segun su afición ó su interés.

El imperio estaba saqueado por miles de tiranos, cada cual en sus estados, salteadores titulados, condes aventureros, caballeros sedientos de botin, que marchaban en perpétua caravana, haciendo sus nidos en la selva y poniendo á crecido rescate sus prisioneros, ó incendiando conventos; siendo en una palabra, ruinas verdaderas de los pueblos, aun mas que el hambre y la peste; porque para ellos no existia tribunal ni juez; cada cual vengaba su querella y defendia su hogar como tenia por conveniente.

Toda la Alemania, en fin, estaba esperando alguna conmoción general, en la cual los oprimidos, cansados de sufrir, sedientos de venganza, se sublevarian contra sus tiranos opresores. Ya todos los lazos sociales parecian resentirse; los pa-

Folletin de EL DIARIO PALENTINO.

LA NOVICIA.

NOVELA, ORIGINAL

DE

EMMANUEL GONZALEZ.

PALENCIA.—1888.

—

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez
D. SANCHO, 13.

M.C.D.2022

cantidad de frutos por hectárea, y menos al producto imponible porque hubiere de contribuir, por lo cual, con excluir el precio del año de carestia al formar el precio medio, no se hace favor alguno á los terratenientes y cultivadores de dichas regiones, mientras se les perjudica y mucho con excluir el minimo, como es evidente sin mas que considerar que este precio suele sobrevenir siempre que en España se suceden los temporales en forma apropiada para el cultivo, la vegetación y la fructificación de las plantas haciendo que en ella se recolecten cosechas colmadas: pues como estas aventajan a la comun decenal en mas del cincuenta y aun del ciento por ciento, de estimarse por el precio medio oficial á efectuarlo por el á que es vendida por los productores se exagera considerablemente el valor y provecho que de ella reportan; exageración de los valores total y líquido que de las cosechas colmadas obtengan los agricultores del centro, oriente y Mediodia de nuestro pais que aparecerá clara y distintamente sin mas que considerar la diferencia del precio á que es enagenada y el medio á que se propone sea calculada y lo que importará este sobreprecio en el total de la cosecha colmada. Aquellos precios medios del peninsular en el decenio de 1876 á 1886 fueron: el minimo de 19 pesetas: el medio de 23; diferencia en pró de este, 4 que le pone al 20 por 100 mas elevado que aquel; 20 por 100 con que exagerará la estimación en que el productor enagenó sus recolecciones por unidad de medida; exageración que de tomar incremento de la cosecha que por el precio medio vendida importa del cincuenta al ciento por ciento de unidades mas que la media decenal daría demasía muy considerable al tributar de dichas comarcas sobre la proporcional al provecho que las fincas y los cultivos rinden á sus dueños y cultivadores; demasía que materializará el supuesto de una colectividad que cosechare al año comun del decenio mil hectólitros de trigo á cuya cantidad hubiese contribuido con dos mil hectólitros de la colmada enagenadas al precio ínfimo: puesto que si estos dos mil hectólitros se valoran como está acordado por el medio decenal de 23 pesetas uno sumarán una partida á amillarar de 46.000 pesetas, cuando por ser vendidos á 19 el hectólitro solo 38.000 obtuvieron de su venta los cultivadores y propietarios del término.

El agravio que esta última importación de los precios medios unida á los antes indicados justifica plenamente la minoractón de los publicados en los «Boletines oficiales» que deben demandar los Ayuntamientos á fin de que sean tales cuales son los à que se enagenen las unidades contributivas que hubieren de amillarar en el porvenir.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 11 de Enero de 1888.

Sr. Director:

Apesar de lo templado del discurso de Cánovas al apoyar su proposición anteayer tarde, la mayoria de los conservadores se muestra belicosa y con vehementes deseos de luchar contra el gobierno. Algunos ortodoxos llegan hasta decir que no debiera darse banquete á Cánovas porque este no estuvo todo lo fuerte y enérgico que merece el fusionismo, que ya debia dejar el mando y la dirección de los asuntos públicos. El elemento mas batallador espera que al hablar en los debates del mensage ataque el jefe con el empuje necesario hasta derribar á Sagasta.

Entonces llegaria el caso de comida de gran resonancia y con beneplácito de todos. Pero á juzgar por lo que se oye, el banquete se efectuará bien pronto y tendrá los caracteres de una gran manifestación. Se va á hacer una gran tirada del referido discurso que se repartirá por toda España con el fin de propagar en grande escala las doctrinas que contiene. A su vez los librecambistas llevarán adelante el pensamiento del meeting y los folletos, algunos de estos ya redactados y que pronto entrarán en prensa. Con este movimiento de opinion cuenta el ministerio para su política ó camino mas librecambista que proteccionista.

Forma sin embargo contrapeso la opinion de Gamazo, que tanto ha disgustado á Puigcerver. Como aquel dispone de un número considerable de diputados, no habrà otro camino que transigir. Si la crísis llega y Sagasta tiene en Palacio fuerza para obtener un nuevo ministerio, claro está que para entrar en él Gamazo tendria que salir Puigcerver. Esta y otras no menos importantes dificultades han determinado—al decir de amigos de la situación—que el presidente del Consejo crea que lo mejor es estirar la vida del actual gabinete hasta la cuarta legislatura, es decir, hasta fin del año ó principios del próximo, ahogando toda discrepancia qne tenga por objeto la conquista de una cartera.

La gente de oposición cree que este pensamiento es irrealizable, llegando los reformistas á afirmar (lo vienen diciendo hace tiempo) que no habrá otro camino que el de la crísis y con ella llegar á la caida de la situación. «No hay otro remedio añaden—que un gobierno Lopez Dominguez.» Pero en este punto conservadores y fusionistas aparecen de acuerdo en contra. En cambio los reformistas cuentan con la benevolencia de una parte de los republicanos que desean ver planteado el sufragio universal.

En el Congreso ha seguido Dánvila su discurso, que lleva trazas de no acabar porque sigue á las seis hablando. Lo mas importante de lo dicho, aun cuando tiene muchos errores, es lo referente á la política en Marruecos. Por cierto que no tardarán en ultimarse los preparativos para la conferencia de Madrid á que han asentido ya todas las potencias. El derecho actual, es decir, el protocolo de 1880 sufrira algunas modificaciones.

En el Senado ha seguido sin incidentes discutiendose el Jurado. La comisión de incompatibilidades del Congreso ha declarado incompatibles á los notarios y á los escribanos: mañana se reune para designar los cuarenta empleados que tienen derecho á sentarse en los escaños y seguir desempeñando sus puestos.—Crecen las dificultades para el arreglo de las combinaciones militares, nombramiento de Senadores y los gobiernos civiles no incluidos en la combinación última. Los aspirantes hacen grandes trabajos.

Vega de Armijo ha venido muy contento de Roma y cuenta y no acaba de los agasajos recibidos. Ha dado cuenta minuciosa á la Reina de su expedición, de las atenciones que le dispensó el Padre Santo y los términos de la conferencia privada que con él celebró en presencia de Groizard.—*La Gaceta* trae la anunciada combinación de gobernadores que solo comprende Sevilla, Guipúzcoa, Gerona y Salamanca para que han sido nombrados G. Montero, Moral, Zancada y Ortiz.—La proximidad de los carnavales se conoce ya en la animación de los salones. —En los centros científicos se trabaja, pero no con la actividad que otros años.

La apertura de las Cámaras francesas no ha despertado ni siquiera curiosidad: el presidente de edad pronunció un discurso calificado de imprudente por las alusiones hechas á la esperada guerra, y al estado del ejército.—Se cree que los marroquies batieron y derrotaron á los franceses en la frontera por Figuig.—El gobierno del Sultan reforzará y artillará la isla del Perejil.—El emperador Guillermo está bien.—Vuelven á correr vientos pesimistas respecto á guerra.

Su afmo. F.

Desde París.

Servicio postal de EL DIARIO

Paris 10 de Enero 1888.

Aun no asamos y ya pringamos; es decir aun el gobierno no ha

LA NOVICIA.

I.

La Wesfalia era un pais salvaje, bajo el reinado de Enrique IV; ciudades, castillos, fortalezas, cubrian toda la comarca sajona, como otras tantas apretadas mallas de la inmensa red del feudalismo que dejaba en cambio vastas soledades incultas entre las ciudades y las aldeas. Perdiase la vista entre bosques inmensos, y fortalezas inespugnables se ocultaban á veces por vegetaciones parásitas, ó por montañas elevadas perpétuamente cubiertas de nieve, entre las que se ocultaban abismos invisibles.

proclamado; esto bastará para que los estraños incidentes de la historia no puedan ser tachados de exageracion: todos ellos están tomados de crónicas del tiempo, habiéndonos ajustado estrictamente á las costumbres de la época.

En la asamblea de Worns, el emperador Enrique IV hizo destituir por los príncipes y obispos alemanes á su poderoso enemigo el papa Gregorio VII, y este en cambio desde su poderoso asiento pontificio lanzó escomunión sobre el emperador y relevó á sus súbditos de todo juramento de fidelidad: era la primera vez que un papa se atrevia á les derechos de un soberano.

Aquella escomunión fué un chispazo que encendió la guerra civil. Los partidarios de Enrique le abandonaron y ya se proponian elegir á un nuevo soberano cuando supieron un dia que el escomulgado habia partido secretamente de Spira.

Dos meses hacía que se ignoraba su

enido su entrevista formal con el arlamento—cuya reapertura debe tener lugar esta tarde—y ya Mr. Tiad se ha puesto en vias de hoslidad contra una de sus mas importantes comisiones, la comisión de haienda.

Dos reformas han sido propuestas or la expresada comisión.

1.ª La supresión absoluta de todos os derechos sobre los vinos y las idras, y el establecimiento del impuesto sobre el alcohol en la faricación.

2.ª La modificación radical de los erechos de sucesion.

El presidente del consejo—que es la vez ministro de hacienda—se rasladó ayer al seno de la comisión eferida, y ha declarado de una manera terminante que el gobierno rehazaba las formas establecidas por a misma en el proyecto redactado or el diputado ponente Mr. Ives Guyot.

¿Estará de acuerdo con el ministerio la mayoria de la cámara? Hé aquí una pregunta que dificilmente nadie podría contestar. La primera le las reformas que propone la comisión seguramente tendrá el voto contrario de todos los elementos conservadores, así monárquicos como republicanos; pero la modificación radical en el sentido de hacer mas equitativo y, sobre todo, mas justo el pago de los derechos de sucesión es probable que dará en el parlamento mucho juego y no es facil prever á qué lado se inclinará la cámara, á no ser que el gobierno haga de esta cuestión una cuestión de confianza. De todos modos la discusión vendrá, y como las armas han tenido tiempo para templarse y aguzarse es casi seguro que será entablada con brios y que dara lugar á no pocos incidentes.

Como antes decimos, hoy tiene lugar la reanudación de los trabajos parlamentarios; pero nadie espera grandes impresiones en esa primera sesión de reapertura, que será exclusivamente dedicada á la elección (á la reelección, mejor dicho) de los individuos de la mesa.

Local y Provincial

EN EL AYUNTAMIENTO.

—

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche bajo la presidencia del Sr. Abril y con asistencia de los Sres. Yagüez, Dominguez (M.), Dieguez, Tejerina, Lopez, Ortiz, Arroyo (F.), Cebrian Perelétegui, Azcoitia, Herrero y Villarán.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Conforme el dictámen de la Comisión quedaron aprobadas las cuentas del Monte presentadas por el Depositario de fondos y que pasaran al Cabildo Catedral con el mismo objeto.

Pasó á la Comisión de Beneficencia para que exponga lo que crea mas oportuno, la relación de vacunados y revacunados en el Centro de los Sres. Fuentes y Luque, en concepto de pobres.

Pasó al Sr. Arquitecto y Comisión de Obras la solicitud de don Felix Guerra á la que acompaña plano para edificación de la casa número 24 de la calle de Panaderas.

Se concedió permiso á D. Santiago Reol para el revoque de las fachadas del convento de religiosas Piadosas.

Pasó á la Comisión de Hacienda la exposición de los Sres. Servando Gomez y Isaac Gimenez, solicitando contrato para la introducción de naranjas y limones.

Se acordó el pago de varias cuentas producidas por servicios municipales.

Quedó aprobado por unanimidad el proyecto de presupuesto adicional que asciende en los gastos á 144,884 pesetas y en los ingresos á 110,334, resultando un déficit de 34.550 que se cubrirá con trasferencias del presupuesto ordinario, siendo explicadas por la Alcaldía las partidas que en él figuran.

Se corroboró la autorización que se había concedido en anteriores sesiones á la Alcaldia y Comisión para continuar las reformas del paseo del Salón.

Se acordó dar las gracias mas expresivas á cuantos han contribuido á la función de Beneficencia que tuvo lugar en el teatro el dia 6 del corriente.

Se autorizó á la Comisión para la enagenación de los árboles que son propiedad del ayuntamiento en la carretera de La 30.

Y se levantó la sesión.

En la administración de correos de Valladolid se encuentra detenida por falta de franqueo una carta dirigida á D. Isidoro Lopez, de esta ciudad.

Está puesta en venta la histórica casa donde vivió en Valladolid el príncipe de los ingenios españoles Miguel Cervantes Saavedra.

Con objeto de dar trabajo por algunos dias á varios canteros y albañiles de los que se encuentran sin ocupación, va á ser construido el basamento del que será templete para las músicas que amenicen el paseo del Salón durante el verano.

Mientras sea con el fin de dar trabajo á obreros necesitados nos parece bien que se ejecute lo que servirá de almacen de efectos de jardinería, las sillas, etc., y que propiamente constituirá la caja armónica, pero anticipadamente nos vamos á permitir una observación.

Si es cierto, como hemos oido, que el presupuesto de lo que se hará despues, sobre la piedra y ladrillo, ha de ascender á cinco mil pesetas, procúrese hacer una cosa que no llegue á la mitad, destinando la otra mitad, con lo que se gasta ordinariamente, á mejorar la banda municipal, que buena falta hace; de lo contrario será un templete muy bueno, bonito y hasta de lujo, y si no podemos contar con la galanteria (que no puede ser) de que venga una banda militar (y la infanteria no viene á pesar de los pesares), ocurrirá lo que dice cierta conocida frase: ¿dónde está el rio de este puente? O lo que es igual: ¿donde están los músicos que ocupen el templete?

Han sido concedidas pensiones de 6 pesetas mensuales, por la Comisión provincial, para que puedan atender á la lactancia de sus hijos, á Casimiro García Gutierrez, de Grijota; Sebastian Casares Alvarez, de Paredes de Nava y Alejandro Marcos Calvo, de Villerías.

Por R. O. de 2 del corriente se ha declarado que los Gobernadores y autoridades locales tienen el derecho y hasta el deber de mandar reconocer los alcoholes industriales, aunque ya lo hayan sido en las Aduanas, siempre que por cualquier causa sospechen del mal estado de los mismos y sean estos destinados al consumo, en el cual podrán utilizarse siempre que reunan las condiciones del R. D. de 27 de Octubre último.

La misma R. O. dispone que los analisis á que se refiere se practiquen por los subdelegados de Farmacia ó de Medicina, si estos últimos son doctores ó en su defecto por un farmacéutico ó perito químico.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio que verán en el lugar correspondiente, relativo á las máquinas de coser de Jos. Wertheim, de Francfort sur Main, y que se hacen recomendables no solamente por su perfecta construcción é inmejorable trabajo, si que tambien y esto es lo esencial, por ser completamente silenciosas.

Ha sido declarado cesante el aspirante de segunda clase de la Administración de Contribuciones y rentas de esta provincia D. Fabian Retuerto, y nombrado en su reemplazo con caracter provisional don Joob Marcos, cesante de igual cargo.

Por la Dirección general de Impuestos ha sido nombrado agente cobrador de cédulas personales en esta capital D. Teodosio García Cacharro.

Hoy ha celebrado sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento para entender en el alistamiento de mozos del corriente año, el cual quedará expuesto por 15 dias en secretaría á fin de que se puedan hacer las reclamaciones oportunas.

Acompañada de atento B. L. M. del Sr. Guzman, Vicepresidente de la Comisión provincial, hemos recibido la solicitud que dirije la Comisión al Excmo. Sr. Ministro de Fomento proponiendo la Granja de Cordovilla para que en ella se establezca una Escuela Esperimental agricola, cuyo documento tendremos el gusto de publicar en nuestro número de mañana, sientiendo no poderlo hacer en el de hoy.

Indicábamos ayer que se hacía necesaria la reparación del baden de la segunda boca-plaza y hoy hemos sabido con satisfaccion que dicho arreglo estaba ya acordado por la Comisión y que se hará tan pronto se construya el nuevo de la primera boca-plaza.

Lo celebramos.

Ha sido concedida una pensión anual de 3750 pesetas á Doña Asunción Anaya y Rey, viuda del exministro de la gobernación que fué D. Eugenio García Ruiz, y que la agraciada percibirá por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Leemos en *El Globo*:

«La comisión de incompatibilidades del Congreso—segun un diario de la noche—ha examinado de nuevo el caso del Sr. Becerro Bengoa, catedrático del Instituto de Palencia, que ha sido trasladado á uno de los de Madrid.

La comisión despues de muchas consideraciones sobre el nuevo puesto obtenido por el Sr. Becerro Bengoa es de escala cerrada ó lo debe á título de gracia, acabó por no decir nada en este punto, y considerarle incompatible con la diputación, acordando por seis votos contra tres que se conceda al interesado un plazo de 15 dias que opte por la representación que tiene en el Congreso ó por el ascenso obtenido.

El Sr. Baselga, individuo de la comisión, cree que este acuerdo pugna con otros adoptados por el congreso en casos análogos, y protestó de él retirándose.

Es muy posible que desde el 20 del actual hasta pasados Carnavales, actue en este teatro una compañia de verso, que nos dará á conocer varias obras nuevas y otras de gran espectáculo.

Sres. Scott y Bowne.

Orense 10 diciembre 1885.

Muy Sres. mios: En las prescripciones que hice de la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, en el tratamiento *de la tisis* y *escrofulosis* siempre he obtenido brillantes resultados; las manifestaciones de la piel, en la última enfermedad en dos casos fueron superiores á mis esperanzas,

De Vds. att. s. s.

Dr. JOSÈ M.ª RIVERA.

Está próximo á publicarse un interesante folleto que describe todas las enfermedades del aparato respiratorio, y en él se preconizan las virtudes terapéuticas que para aliviar y curar la tos, reunen las pastillas pectorales del Doctor Andreu de Barcelona, tan universalmente conocidas.

Notas mercantiles.

PALENCIA, 12.—El mercado de hoy ha sido bastante regular en entradas á pesar del mal estado en que se hallan los caminos.

Trigo 38 á 39 reales fanega; cebada 23.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 12 (2,25 t.)

Peñalva renunciará su cargo de diputado por motivos de salud.

Se ha desistido del banquete á Cánovas.

Los nihilistas tramaban otra nueva conspiración que ha sido descubierta.

Cultos.

VIERNES.—San Leoncio y San Gumersindo.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos, para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vias urinarias*, y en los muy rebeldes, tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. No produce dolor y su empleo es fácil y está libre de peligros. De venta en Palencia: farmacia y drogueria de los Señores Fuentes é hijo, á 12 rs. frasco. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Doctor Saez Barcelona.

Imp. y lit de Alonso y Z. Menendez.

PANECILLOS DE SAN ANTON.

Los acreditados panecillos que en años anteriores ha vendido el acreditado oficial que trabajó en la panaderia de D. Ambrosio Autolin, se venden este año elaborados por el mismo oficial en la boca plaza, casa de D. Eusebio Prado, junto á la abaniqueria de Valiente á 4 reales el medio kilo.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,
SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS *de* **HIERRO BRAVAIS** *con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.*

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse.
JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad.
NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma, *R. BRAVAIS*
impresa en rojo
Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

TÓPICO ROMEO.

EL ÚNICO QUE POSITIVAMENTE CURA EN DOS HORAS
LOS

SABAÑONES

y evita la formacion de ulceraciones peligrosas

Acreditadísimo en toda España.

UNA PESETA frasco en todas las farmacias. Depósito Central: Farmacia del Dr. Romeo, Valladolid. Depósito en Palencia: Farmacia de Fuentes y droguería de Escudero.

ENFERMOS DE LA VISTA

¡SIEMPRE SEGURA! ¡SIEMPRE EFICAZ!

EL AGUA MILAGROSA cura **siempre y radicalmente** todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas ¡EXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exíjase la **marca registrada** NUESTRO SEÑOR SAN JOSE Por mayor en Palencia, droguería de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

Talleres de construcción de máquinas para la agricultura y para la industria

de los Sucesores de Amador Pfeiffer.-Ingenieros.

BARCELONA.

Labores agrícolas. Arados, sembradoras, segadoras, trilladoras, aventadoras, cribadoras, desgranadoras de maiz, quebrantadoras de granos, etc., etc.

Industria vinícola. Prensas, estrujadoras, bombas para el trasiego, filtros, aparatos para conservar y mejorar los vinos, etc., etc.

Fabricación de harinas. Muelas, Molinos de cilindros, tornos centrifugos y cilindricos, cernedores, sasores, limpias, elevadores, roscas sin fin, etc., etc.

Elevación de aguas. Bombas, norias, grifos, válbulas tuberías, bombas contra incendios, etc., etc.

Elaboración de aceites. Trituradores, prensas hidráulicas, prensas de husillo, desmuñecadoras, depósitos, clarificadores, etc., etc.

Pastelería y confitería. Puertas de horno, amasadoras de pan, cilindros para idem, molinos para canela, café, azucar, almendra, etc., etc.

Motores varios. A gas, por petróleo, de vapor, hidráulicos, de viento, de caballería.

NOTA. Esta casa se encarga de la instalación completa de fábricas de aceite y harinas y otras industrias.

ESTUDIOS, PLANOS Y PRESUPUESTOS.

Instalación del alumbrado eléctrico. Trasmision de fuerza á distancia.
Para dibujos, datos, precios etc., informará el Ingeniero representante de la casa, para todas las provincias del Norte, en Santander, calle Somorrostro, 8' entresuelo.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La

VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^les FAY**, Perfumista
S **PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS**

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA:
Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefriticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Foileto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envia *franco* contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

TRASPASOS.

Se hace de una fábrica de jabón y una tienda de comestibles en el centro de la población; para tratar afueras de Mercado, núm. 9.

PANADERIA.

EN RENTA Ó VENTA.

Se hace de la establecida en el número 2 de la calle Mayor antigua; con todos los útiles necesarios; para tratar con su dueño que vive Pastores 46, ó San Marcos 22.

AL PUBLICO.

Se ha vuelto á abrir la posada de la casa del paso, en la calle de San Juan, de la que se halla al frente Paulino Merino.

MUY IMPORTANTE
á los interesados en el ACTUAL REEMPLAZO.

Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar.

El representante en esta provincia D. Genaro Ordoñez, (Mayor principal, 94) recuerda á los Mozos sorteables del actual reemplazo, la urgencia de pedir los datos que sean necesarios para convencerse de las ventajas que pueden obtener asociándose á tan importante conjunto.

Con el depósito de *mil pesetas* constituido en el Banco de España, cuyo resguardo ha de ser estendido *á nombre de los mismos interesados*, tienen la seguridad absoluta de la redención á metálico, puesto que, de corresponderles servir en activo, recibirán 1,673 pesetas, ó sea un sobrante de 694 rs. para el ingreso necesario, sin que puedan perder más (y esto en beneficio de los demás asociados) que 326 pesetas.

Los reglamentos de la Sociedad, que el Sr. Ordoñez tiene á disposición de los interesados, contienen el detalle de las operaciones que patentizan lo expuesto y otras de interés general.

VENTA.

Se vende una viña en campo de esta ciudad al pago de la Caravajala cerca del puente del canal, y tres suertes de majuelo.

Se venden ó arriendan diez obradas de tierra en el mismo campo.

Notaría de D. Julian Rojo darán razón.

WERTHEIM Depósito en esta provincia,

Mayor pral. 60.

MÁQUINAS DE COSER.

Venta á plazos de 10 reales semanales.

—

En la sastreria y comercio de AGUSTIN GONZALEZ, se hallarán las legítimas máquinas de coser de Wertheim de Francfort.

Pueden compararse estas máquinas con las de otras fabricas y siempre llevarán ventaja las de Wertheim por su marcha silenciosa.

Almacen de Carbones
MINERALES Y VEGETALES
DE
Antonio Ruiperez Zamora,
frente á la iglesia de San Lázaro.
PALENCIA.

—=—

Se ha recibido buen surtido de carbón de cok y de piedra para fraguas, tejeras, vapores, cocinas y estufas á precios muy reducidos por mayor.

Brezo á 20 reales carga.

Carbón de piña para braseros á 4 reales arroba.

Piñas para encender á 3 reales el ciento.

Se acaban de recibir cuatro mil arrobas carbón superior de encina, del monte Espinosilla.

Cisquillo para braseros á 2 reales arroba.

M.C.D.2022